



GRADO EN  
FISIOTERAPIA  
FIS106  
**Procedimientos  
Básicos en Fisioterapia**



**San Rafael**  
CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD  
**NEBRIJA**

**Asignatura:** FIS106 Procedimientos Básicos en Fisioterapia

**Titulación:** Grado en Fisioterapia

**Carácter:** Obligatoria

**Idioma:** Español

**Modalidad:** Presencial

**Créditos:** 4 ECTS

**Curso:** 2023/2024

**Semestre:** 2º

**Profesores/Equipo Docente:** Prof Carlos Cabrera Vallejo

## 1. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

## 2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### **Unidad Didáctica 1: Unidad de Fisioterapia**

*Tema 1:* Unidad de Fisioterapia

### **Unidad Didáctica 2: Manejo Terapéutico de la Temperatura**

*Tema 2:* Termoterapia: Principios y Efectos

*Tema 3:* Termoterapia Superficial

*Tema 4:* Termoterapia Profunda

*Tema 5:* Crioterapia

### **Unidad Didáctica 3: Fototerapia**

*Tema 6:* Fototerapia: Principios

*Tema 7:* Luz Infrarroja

*Tema 8:* LASER

### **Unidad Didáctica 4: Presoterapia**

*Tema 9:* Presoterapia

### **Unidad Didáctica 5: Ejercicio Terapéutico**

*Tema 10:* Ejercicio Terapéutico: Bases Teóricas

*Tema 11:* Estrategias para la Enseñanza

### **Unidad Didáctica 6: Terapia a través del Agua**

*Tema 12:* Terapia a través del Agua: Bases Teóricas

*Tema 13:* Terapia a través del Agua: Aplicaciones

### **Unidad Didáctica 7: Masoterapia**

*Tema 14:* Masoterapia: Bases Teóricas

*Tema 15:* Maniobras Superficiales

*Tema 16:* Maniobras Profundas

*Tema 17:* Técnicas Específicas

### 3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

<p><b>COMPETENCIAS GENÉRICAS:</b></p> <p>CG 5: Conocimientos básicos sobre el área de conocimiento y la profesión</p> <p>CG 16: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica</p>	<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE SOBRE COMPETENCIAS GENÉRICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las fuentes de información de interés en fisioterapia y gestionar su contenido</li> <li>• Participación activa en el trabajo de grupo</li> <li>• Conocimiento sobre las bases científicas y de la evidencia y su aplicación en la práctica</li> <li>• Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo</li> </ul>
<p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</b></p> <p>CED 4: Conocimientos en Ciencias Clínicas</p> <p>CEP 8: Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia</p> <p>CEP 9: Examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario</p> <p>CEP 10: Determinar el diagnóstico de Fisioterapia</p> <p>CEP 15: Proporcionar una atención eficaz e integral</p> <p>CEP 22: Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia</p> <p>CEA 26: Mantener una actitud de aprendizaje y actualización de conocimientos, habilidades y actitudes</p>	<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE SOBRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento sobre los fundamentos, efectos y pautas de aplicación de las técnicas y procedimientos de uso habitual y básico en Fisioterapia</li> <li>• Destreza en la aplicación práctica de los procedimientos básicos de Fisioterapia</li> <li>• Conocimiento y aplicación de los principios de valoración de pacientes en relación a los procedimientos generales de Fisioterapia</li> <li>• Conocimiento y capacidad de aplicación de criterios de calidad sobre el uso y resultados de las diferentes técnicas y procedimientos de Fisioterapia</li> <li>• Conocimiento y adaptación a las competencias propias del fisioterapeuta, con respeto hacia las actuaciones y funciones de otros profesionales</li> </ul>

### 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

**Clases teórico-prácticas: (0,7 ECTS)** Son clases en las que se utiliza principalmente la metodología de la clase magistral. En estas clases se exponen por parte del profesor los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. El objetivo de estas clases es presentar los contenidos al alumno y aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales y la adquisición de competencias. Se promueve la participación activa del alumno con actividades tipo debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones de alumnos, sesiones monográficas de seminario supervisadas por expertos; además el alumno dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos.

Estas actividades son adecuadas especialmente para la adquisición de competencias genéricas y específicas relacionadas con conocimientos, comprensión, análisis de contenidos teóricos y prácticos, organización y aplicabilidad, así como la orientación sobre fuentes y recursos bibliográficos.

**Prácticas de laboratorio/sala: (0,4 ECTS)** Son actividades en las que los alumnos aplican o experimentan en la práctica los contenidos de la materia, así como que vaya adquiriendo las habilidades básicas en distintas técnicas y terapias que va a utilizar con los pacientes dentro de sus competencias profesionales. Utilizando para ello modelos, simulaciones, o recursos técnicos, en función del tipo de práctica.

**Tutorías: (0,4 ECTS)** Seguimiento personalizado del alumno a través de la resolución de dudas y problemas de la materia, así como ofrecerle las orientaciones necesarias. Pueden ser de carácter personal o grupal.

**Trabajo dirigido y trabajo en equipo: (0,8 ECTS)** Los alumnos presentarán un trabajo en grupo o un trabajo individual original basado en la recopilación de datos y la posterior elaboración, interpretación y aplicación clínica, en su caso.

**Estudio individual y trabajo autónomo: (1,5 ECTS)** El alumno llevará a cabo actividades de estudio, revisión bibliográfica y uso de los demás medios de apoyo al aprendizaje para la preparación de exámenes, así como el trabajo individual o grupal, tanto para la preparación individual como en grupo de trabajos, lecturas, seminarios, trabajos de investigación, etc.

**Actividades de evaluación: (0,2 ECTS)** Examen teórico. 100% de presencialidad.

## 5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 5.1 Convocatoria Ordinaria:

- Participación actividades académicas dirigidas y talleres prácticos: 30%
- Examen final (teórico): Nota mínima 5. Ponderación 70%

### 5.2 Convocatoria Extraordinaria:

- Evaluación trabajo académico dirigido: Ponderación 20%
- Examen final (teórico): Nota mínima 5. Ponderación 80%

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

El número de matrículas de honor no podrá exceder de 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

### 5.3. Restricciones:

Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores, será necesario obtener al menos la calificación de cinco (sin ponderar) en el examen final correspondiente. El alumno con calificación inferior se considerará suspenso.

El alumno deberá entregar el 100% de los trabajos propuestos dentro de las actividades dirigidas, en caso contrario constará como un no presentado y supondrá la pérdida de evaluación en convocatoria ordinaria y extraordinaria.

El alumno que injustificadamente falte a más del 25% de las clases teóricas y demás actividades académicas presenciales no podrá presentarse a examen en la convocatoria ordinaria (Reglamento General del Alumnado, art. 13).

### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, cuadernos de prácticas y exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables ocasionará que se resten puntos en dicho trabajo.

### Advertencia sobre plagio

El Centro Universitario San Rafael-Nebrija (CUSRN) no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considera plagio cualquier copia sustancial de obras ajenas dándolas como propias y copia cualquier transcripción literal, ya sea total o parcial, de obras ajenas o propias realizadas para otro fin. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se aplicará la sanción especial contemplada en el reglamento:

***“El alumno que plagie trabajos académicos y/o sea sorprendido copinando, recibiendo y/o transmitiendo información en el acto de examen o prueba calificatoria, será evaluado con una nota de cero (suspenso) en la convocatoria en la que se cometió la infracción y en la inmediatamente posterior”***

Sin perjuicio de lo anterior podrá considerarse como Falta Grave y se aplicará la sanción prevista en el Reglamento del Alumno del CUSRN.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- GÜEITA RODRIGUEZ, J.: Terapia Acuática. Ed Elsevier, 2020 (<https://biblioteca.nebrija.es/cgi-bin/opac?TITN=117723>)
- CAMERON, MICHELLE H.: Agentes Físicos en Rehabilitación: de la Investigación a la Práctica. Ed Elsevier, 2018 (<https://biblioteca.nebrija.es/cgi-bin/opac?TITN=101480> / En inglés - <https://biblioteca.nebrija.es/cgi-bin/opac?TITN=85340>)
- BEHRENS, B.: Physical Agents: Theory and Practice. Ed. F.A. Davis Company, 2014 (<https://biblioteca.nebrija.es/cgi-bin/opac?TITN=119031>)
- ABELLÁN ALEMÁN, J.: Guía para la Prescripción de Ejercicio Físico en Pacientes con Riesgo Cardiovascular. Ed. SEH-LELHA, 2014
- ALBORNOZ, M.: Procedimientos Generales de Fisioterapia. Práctica Basada en la Evidencia. Ed. Elsevier, 2012

- MARTIN CORDERO, JORGE E.: Agentes Físicos Terapéuticos. Ed Ciencias Médicas, 2008 (<https://biblioteca.nebrija.es/cgi-bin/opac?TITN=75166>)
- HALL, C.M.-BRODY L.T.: Ejercicio Terapéutico: Recuperación Funcional. Ed Mc Graw-Hill, 2006
- CLAY, JAMES H.: Masoterapia Clínica Básica: Integración terapéutico-anatómica. Ed Mc Graw-Hill Interamericana, 2004
- KISNER, C.-COLBY, L.A.: Therapeutic Exercise. Ed Davis Plus, 2018 (<https://biblioteca.nebrija.es/cgi-bin/opac?TITN=110127> / En español edición de 2012 <https://biblioteca.nebrija.es/cgi-bin/opac?TITN=67340>)
- PLAJA, J.: Analgesia por Medios Físicos. Ed Mc Graw-Hill - Interamericana, 2003
- PEREZ FERNÁNDEZ, M. REYES: Principios de Hidroterapia y Balneoterapia. Ed Mc GrawHill, 2002 (<https://biblioteca.nebrija.es/cgi-bin/opac?TITN=119043>)
- FRITZ, S.: Fundamentos del Masaje Terapéutico. Ed Paidotribo, 2001
- ACSM: Manual de Consulta para el Control y la Prescripción de Ejercicio. Ed Paidotribo, 2000 (3ª edición en español <https://biblioteca.nebrija.es/cgi-bin/opac?TITN=114621> / 4ª edición en español <https://biblioteca.nebrija.es/cgi-bin/opac?TITN=124877> / 5ª edición en inglés <https://biblioteca.nebrija.es/cgi-bin/opac?TITN=114627>)
- MARTÍNEZ MORILLO, M.: Manual de Medicina Física. Ed Harcourt Brace, 1998
- KNIGHT, KENNETH L.: Crioterapia: Rehabilitación de las Lesiones en la Práctica Deportiva. Ed Bellaterra, 1996

## 7. BREVE CURRÍCULUM

**CARLOS CABRERA VALLEJO** es Diplomado en Fisioterapia, Máster Oficial en Fisioterapia Musculoesquelética Avanzada basada en Razonamiento Clínico y Máster Oficial en Prevención de Riesgos Laborales con las especialidades de Ergonomía y Psicología, Higiene Industrial y Seguridad en el Trabajo. Especialista en Electroterapia y Terapias Afines.

Cuenta con más de 20 años de experiencia clínica como Fisioterapeuta en diferentes centros clínicos, deportivos, empresas, así como en ejercicio privado. Desempeña actividad docente de forma continua desde el año 2004 en distintas entidades, tanto universitarias como no universitarias, así como en empresas públicas y privadas.

## 8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael.  
Despacho 3.1  
Teléfono: 915641868 (ext. 240)  
Correo electrónico: ccabrera@nebrija.es  
Horario de atención (previa cita): Martes de 11:00 a 12:30